

Original

UNA MIRADA INTEGRADORA AL SEGUIMIENTO DEL RECIÉN GRADUADO Y SU GESTIÓN EN EL PROCESO DE UNIVERSALIZACIÓN EN GRANMA

An Integral View to the Newly Graduated Following up and his Management in the Process of Universalization in Granma.

M. Sc. Dolores María Almenares-Atencio. Universidad de Granma, dalmenaresa@udg.co.cu,
Cuba

Dr. C. Esmerio Montero-Silveira. Universidad de Granma, emonteros@udg.co.cu, Cuba

Dr. C. Mariela Martínez-Roselló. Universidad de Granma, mmartinezr@udg.co.cu, Cuba

Recibido: 6/11/2017 Aceptado: 13/12/2017

RESUMEN

En el presente trabajo se revela una visión integradora al seguimiento del recién graduado Licenciado en Educación, a partir de las relaciones que se establecen entre los niveles de dirección: Departamento Docente de la Universidad, Centro Universitario Municipal y Escuela como organismo empleador. Se muestra una estrategia pedagógica para la integración de contenidos. Fueron utilizados métodos de nivel teórico como el análisis y la síntesis para la caracterización del proceso de formación permanente, así como valorar estudios anteriores de acuerdo con la temática planteada; el histórico – lógico para la determinación de los antecedentes y las tendencias en el contexto educacional; el sistémico – estructural en la explicación del objeto de investigación y su dinámica. Del nivel empírico, el análisis documental a partir de resúmenes de evaluaciones, resoluciones, normativas e investigaciones que permitió establecer la existencia del problema investigativo y la observación para constatar los procesos de dirección de la formación permanente de los recién graduados de forma integrada. Todo lo anterior permitió perfeccionar la gestión del recién graduado y su desempeño profesional en la escuela.

PALABRAS CLAVES: recién graduado; integración; desempeño; evaluación; gestión

ABSTRACT

The present work shows an integrated view concerning the following up of the newly graduated professors from Teaching Majors taking as a point of departure the established relationship among the levels of direction: The University Teaching Department, The Municipal University

Center and the Micro university as an employer-organism. The work shows Granma University experience concerning this subject through a strategy that allowed a higher management in this process. Different theoretical methods were used to develop this work, among them there should be mentioned the following: Analysis and synthesis to characterize the permanent process of formation as well as to value former studies concerning this topic, the historical- logical method to determine the antecedents and tendencies in the educational context, the systemic- structural method to explain the object of investigation and its dynamics, and, at an empirical level, the documentary analysis from evaluation summaries, resolutions, rules, and investigations. All these permitted to establish the existence of the problem of investigation. There was also used the observation method to ascertain the direction processes in the permanent formation of newly graduated professors in an integral way. All this work permitted to improve the newly graduated management and his professional performance at the Microuniversity.

KEY WORDS: newly graduated; integration; performance; evaluation; management

INTRODUCCIÓN

Las políticas educativas van hacia la acreditación de planes y programas de estudio, esto lleva al cumplimiento de indicadores específicos, uno de los cuales es el seguimiento de los recién graduados como necesidad de conocer el impacto de la educación y generar información relevante para la toma de decisiones y el desempeño de las actividades sustantivas de la universidad.

Las premisas para el seguimiento y desarrollo de recién graduados son de carácter histórico y tienen sus raíces en las preocupaciones de instituciones educativas que han contribuido a enriquecer los sistemas de aseguramiento de la calidad universitaria y facilitar la toma de decisiones en correspondencia con su preparación, desempeño e inserción laboral y su efecto sobre la calidad de vida.

Los estudios de recién graduados, desde un enfoque sistémico, permiten la evaluación de la universidad o programa como un todo. Se evalúan los insumos o condiciones de funcionamiento, los procesos, los productos y resultados. La evaluación del producto de las universidades (sus egresados), también puede tener un efecto de retroalimentación a través del cual se pueden evaluar las necesidades de los recién graduados de la propia universidad bajo estudio para mejorar su formación, puede propiciar además, una mejor comunicación entre la institución y éstos.

Se propone este enfoque en atención a que se pretende obtener a través de los recién graduados y su contexto laboral, información sobre la aplicación de los conocimientos adquiridos en su desempeño profesional, las necesidades de capacitación y los cambios ocurridos en el campo laboral de una manera integrada entre los niveles de dirección: Departamento Docente de la Universidad, Centro Universitario Municipal y Escuela como entidad laboral donde el recién graduado cumple sus funciones.

Las primeras instituciones educativas preocupadas por evaluar la relación mundo escolar-mundo del trabajo a través de los estudios de seguimiento de recién graduados, estuvieron ubicados en los Estados Unidos de Norteamérica y en algunos países de Europa en los años 50, dichos estudios se caracterizaron por un predominio en las tendencias operativas y en sus fines informativos para influir en la toma de decisiones. (Ontiveros Moreno, I .L., 2006)

El seguimiento a recién graduados de las instituciones de Educación Superior, una vez que sucede su graduación es una tarea fundamental, para mirar su desempeño laboral, así como su visión sobre la preparación alcanzada y las estrategias que son pertinentes para mejorar la formación.

En Granma, aprovechando las potencialidades que muestra la integración de la Universidad y las experiencias de resultados investigativos en cuanto al seguimiento del recién graduado y el estudio de los aportes de los diferentes autores, que han tenido como objeto de estudio al recién graduado, su formación permanente y al mejoramiento del desempeño profesional, permiten afirmar que se ha ido conformando una base teórica que sirve de referente a esta investigación, lo antes referido permitió elaborar una estrategia de manera integrada obteniendo resultados positivos en la progresión del desempeño de éste en el área de las Ciencias Pedagógicas.

POBLACIÓN Y MUESTRA

La aplicación de la estrategia pedagógica de integración del contenido de la formación permanente de los recién graduados, resultó ser muy importante en esta investigación, al permitir obtener criterios sobre la factibilidad de su aplicación práctica, y a la vez, demostrar la pertinencia del modelo diseñado.

Para la aplicación de la estrategia pedagógica, se tuvo en cuenta a los recién graduados que se graduaron como Licenciados en Educación del Curso Diurno en el curso escolar 2014-2015.

La selección de los municipios fue intencional (Manzanillo, Guisa, Bartolomé Masó y Buey Arriba), por presentar los tres niveles de dirección de la universalización (Centro Universitario Municipal, Escuelas) y tener estrechos vínculos con los departamentos docentes del área de Ciencias Pedagógicas de la Universidad de Granma, similares a la media del resto de los municipios y de la provincia, la experiencia promedio de los directivos que se desempeñan en este proceso oscila entre 15 y 22 años y se corresponde con la media provincial, el promedio de los recién graduados por carreras del curso escolar 2014-2015 de la Licenciatura en Educación del Curso Diurno se corresponde con la media provincial. Los sujetos fueron seleccionados al azar (14 Manzanillo, 8 Campechuela, 10 Bartolomé Masó y 7 Buey Arriba).

La estrategia fue aplicada mediante el método de Experimentación sobre el Terreno (Colás, 1994), a través de los siguientes pasos: a) Exploración y análisis de la experimentación. b) Enunciado de un problema. c) Planificación de un proyecto. d) Realización de un proyecto. e) Presentación y análisis de los resultados. f) Interpretación – conclusión – toma de decisiones.

Desde hace varios años se ha venido fortaleciendo a nivel internacional la tendencia de evaluación de la actividad universitaria como una forma de rendición de cuentas a la sociedad y a los gobiernos. En ese contexto de evaluación, el seguimiento al recién graduado es un asunto de vital importancia para las universidades, ya que el desempeño profesional y personal de éstos permite establecer indicadores con respecto a la calidad y eficiencia de las instituciones de Educación Superior. Sin embargo, no todas las universidades cuentan con programas sistemáticos de seguimiento.

En Cuba las transformaciones producidas en el sistema de formación de los profesionales de la educación determinan la necesidad de retomar y actualizar algunos aspectos relacionados con el seguimiento al *recién graduado* de pregrado de la Licenciatura en Educación del Curso Diurno (en lo adelante recién graduado), en lo referido a su desempeño profesional en las escuelas, es en las que se ha comprobado que no todos logran alcanzar el mismo nivel de desarrollo ni tienen la mismas necesidades e intereses.

Lo que debe ser tomado en cuenta al proyectar la *formación permanente* que le proporcionará el desempeño que no logró desarrollar óptimamente en los estudios de pregrado o cuyo nivel de asimilación resultó incompleto.

El Ministerio de Educación (MINED), a partir de los años 90, ha asumido con gran responsabilidad, el seguimiento al recién graduado, tomando en consideración su *formación permanente*. Se han presentado modelos y estrategias para llevar adelante esta tarea, pero en muchos de los casos son concebidas para todo el personal docente de manera colectiva.

El tema de la *formación permanente* del recién graduado ha sido abordado con profundidad desde el Ministerio de Educación Superior, en tesis de Maestría y Doctorados, así como investigadores tales como: J. Piñón González, (1998, 2004), M. García Pedroso, (2000), J. Moreno y B. G. Dovale, (2008), E. Montero, (2002 y 2010), A. Del Campo, (2008), I. Suárez, (2009), Z. Ojeda, (2009), L. Toledo, X. Rodríguez y M. Pupo, (2012) y D. Almenares, (2015, 2016) y otros, además se asumieron los aportes de S. Gento, (1998, 1999), P. Valiente Sandó, (2001) y J. González, (2002) en cuanto a criterios evaluativos de recursos humanos y proyectos educativos, así como documentos normativos y resoluciones que han contribuido al enriquecimiento del panorama educativo del país.

Se considera por todas estas instancias que esta labor resulta necesaria ante la pertinencia de elevar la calidad de la educación en el marco social actual, donde es incuestionable la adecuada y permanente formación postgraduada que debe tener sus inicios desde el momento del egreso como garantía de un perfeccionamiento continuo en busca de un eficaz desempeño. Esta actividad es responsabilidad de la Universidad, a partir de su integración entre los niveles de dirección Departamentos Docentes, los Centros Universitarios Municipales (CUM) y organismos empleadores (escuelas) como dirección metodológica y tienen la función de dirigir la integración del contenido de la formación permanente del recién graduado mediante formas organizativas del postgrado.

En las formas organizativas se incluyen los objetivos, contenidos y métodos, se seleccionan atendiendo al nivel de complejidad ascendente, considerando su práctica educativa como escenario esencial de su desempeño profesional desde los tipos de contenido (conceptuales, procedimentales y actitudinales y los tipos de eje de integración).

La formación permanente de los recién graduados en Cuba, está refrendada en documentos que definen la política del Estado reflejada en normativas del MINED de los años, (1977,1986,1994) y las Resoluciones, (369/87,329/87, 60/96, además de las Resoluciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (5 /1993, 21/ 1999, 36 / 2004, 8/2005, 9/2007 y 166/2010), la Ley 1254/73 y la Instrucción #3/ 2008 del MES, la Resolución Conjunta 1 / 1998, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, la Resolución No. 65/2001 dictada por el Ministro de Educación Superior.

La prioridad ofrecida a los recién graduados, ha incentivado el desarrollo de propuestas investigativas relativas a los procesos que tienen como finalidad la formación permanente de

sus integrantes, para favorecer el desempeño de sus funciones en las diferentes escuelas, a través de su gestión como arte de anticipar interactivamente el cambio para crear permanentemente estrategias que permitan garantizar el futuro deseado o una forma de alinear los esfuerzos y recursos para alcanzar un fin determinado.

En la Universidad de Granma se destaca la Estrategia pedagógica para la integración del contenido de la formación permanente de los recién graduados, diseñada por la autora principal de esta investigación.

Para la elaboración de la estrategia se tomó como premisa el criterio de De Armas, N. (2005), al asumir que en la bibliografía consultada la estrategia constituye un aporte práctico, por cuanto su diseño propende a la emisión de recomendaciones, orientaciones, acciones y otros aspectos metodológicos que orientan su puesta en práctica y la elaboración de medios disímiles para su instrumentación.

Los rasgos generales de una estrategia según De Armas, N. y otros, (2005), son los que se asumen en esta investigación, porque son los que se corresponden con la definición de estrategia asumida:

- Enfoque sistémico, en el que predominan las relaciones de coordinación, aunque no dejan de estar presentes las relaciones de subordinación y dependencia. (Departamento Docente de la Universidad, Centro Universitario Municipal y Escuela)
- Una estructuración, a partir de fases o etapas relacionadas con las acciones de orientación, ejecución y control, independientemente de la disímil nomenclatura que se utiliza para su denominación.
- Responder a una contradicción entre el estado actual y el deseado de un objeto concreto ubicado en el espacio y en el tiempo.
- Un carácter dialéctico, que le viene dado por la búsqueda del cambio cualitativo que se producirá en el objeto (estado real al estado deseado).

La estrategia pedagógica para la integración del contenido de la formación permanente de los recién graduados es un instrumento que tiene como propósito favorecer la preparación de éstos para el cumplimiento de sus funciones.

El objetivo general es contribuir a la preparación para el mejoramiento del desempeño profesional de los recién graduados que le posibilite dirigir, en la formación de los estudiantes el proceso docente educativo, que incorpore en el sistema de influencias educativas para el

desarrollo de los conocimientos, habilidades, destrezas, sentimientos y valores, en correspondencia con las necesidades y posibilidades que impone el contexto histórico.

La caracterización del objeto incluye los resultados del diagnóstico que indica el estado real del objeto y evidencia el problema en torno al cual gira y se desarrolla la estrategia. En la caracterización del campo investigado, en este caso, la integración del contenido de la formación permanente de los recién graduados, se incluyeron los resultados del estudio diagnóstico de la situación actual que presenta la preparación de éstos vistos mediante objetivos a corto y mediano plazo que permiten la transformación del objeto desde su estado real hasta el estado deseado, las etapas, acciones, recursos, medios y métodos que corresponden a estos objetivos.

Se propone que, para la ejecución del proceso, se siguen las siguientes etapas:

Etapas I. Determinación de los fundamentos orientadores de la formación permanente.

Etapas II. Diseño y ejecución de la formación permanente.

Etapas III. Evaluación postactiva de la formación permanente.

Etapas I: Determinación de los fundamentos que orientan el contenido de la formación permanente

El objetivo de esta etapa es el análisis y valoración de la información teórica y práctica para concebir la formación permanente del recién graduado que se deriva de diferentes fuentes de información, lo que le atribuye la mayor jerarquía.

Para cumplir el objetivo de esta etapa se establecen las siguientes acciones que son:

1) Análisis de las políticas que orientan el contenido de la formación permanente de los profesionales de la educación y en especial de los recién graduados.

2) Identificación de los elementos que caracterizan a un profesional de la educación.

3) Diagnóstico de las necesidades de formación permanente.

1) Análisis de las políticas que orientan la formación permanente de los profesionales de la educación y en especial de los recién graduados.

Los Jefes de Departamentos Docentes, los Directores de los Centros Universitarios Municipales y los Directores de las Escuelas como principales directivos del proceso, realizarán una búsqueda amplia y minuciosa de los elementos más actualizados que se manifiestan como políticas y que están en congruencia con las demandas sociales que se plantean a los recién graduados.

Para la obtención de la información se considera necesario

- a) El estudio y análisis de las fuentes especializadas que revelan las tendencias contemporáneas en la formación permanente de los recién graduados.
- b) La observación de necesidades y potencialidades que se precisan en el contenido de la formación permanente de los recién graduados.

En la identificación de los elementos particulares que las políticas del sistema educativo se plantean, se deben cumplir las acciones que a continuación se relacionan:

- Revisión de fuentes documentales. Se tendrá en cuenta:
 - a) Los documentos que definen la política general respecto a lo formativo, al trabajo metodológico y la investigación de los recién graduados.
 - b) Los documentos normativos referentes a la profesión pedagógica y sus especificidades.
 - c) Los documentos políticos y jurídicos que establecen la atención al recién graduado.
- El criterio de directivos, tutores y especialistas, con resultados positivos en la atención a los recién graduados y profesionales en la formación inicial, mediante entrevistas, encuestas, en las que se sugieran las necesidades que en el momento histórico concreto deben ser atendidas.

2) Identificación de los elementos que caracterizan a un profesional de la educación.

Esta acción tiene como objetivo, determinar si cumple con el modelo ideal del profesor, el cual será asumido para estructurar las influencias formativas, hacia los recién graduados en el cumplimiento de sus funciones.

3) Diagnóstico de las necesidades de la formación permanente.

El diagnóstico se ejecuta para conocer las necesidades de formación permanente, individuales y colectivas, se realiza en el Departamento Docente de la Universidad, en los Centros Universitarios Municipales y la escuela. Se diagnostican los tipos de contenidos tomando en consideración dimensiones e indicadores.

Se aplican métodos como la encuesta, la observación participativa, entrevista, resultados de la evaluación profesoral, controles a clase y otros. La tabulación de los resultados se realiza por dimensiones e indicadores, para ello tener en cuenta:

La definición del objetivo, debe estar dirigido a la producción de información sobre el estado del nivel de integración del contenido de la formación permanente de los recién graduados.

- La determinación del contenido en correspondencia con el objetivo, serán objeto de la recopilación de datos y la obtención de la información.
- La selección de la población y la muestra, según fuentes de ingreso.

- La selección de los métodos y técnicas a emplear (la encuesta, la entrevista, la observación, el análisis de documentos y otros que se consideren necesarios).
- La determinación de las fuentes de información, lo cual requiere del estudio de diversas fuentes que permitan la revelación del estado de la formación permanente de los recién graduados.

Para la realización del diagnóstico, se aplicarán métodos para la obtención de la información pertinente en función de los objetivos y el contenido del diagnóstico, los cuales son: a) Seleccionar los responsables de conducir el proceso de aplicación. b) Preparar las personas que aplicarán los instrumentos. c) Coordinar las acciones para el procesamiento y entrega de los resultados. d) Garantizar el apoyo material necesario.

El proceso de determinación de las necesidades educativas individuales y colectivas, requiere: a) El procesamiento de la información a través del empleo de los métodos estadísticos. b) El análisis cualitativo de los resultados del procesamiento estadístico, c) La determinación de las principales necesidades educativas derivadas del análisis realizado, d) La clasificación de las mismas para su atención individual o colectiva.

Etapas II. Diseño y ejecución del Programa de formación permanente.

Constituye la segunda etapa, que tiene en cuenta el diseño, la evaluación preactiva y de aplicación (incluye la evaluación interactiva).

El *diseño*, concibe los componentes que orientan la ejecución del Programa de formación permanente, con las nuevas transformaciones de la educación en la escuela y las necesidades educativas de los recién graduados. Tiene en cuenta los siguientes elementos:

- Selección, estructuración y organización del contenido de la formación permanente de los recién graduados, tomando como referencia los tipos de contenido, los ejes integradores, y los resultados del diagnóstico. A partir de esto se establecen los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que gradualmente se deben adquirir.
- Diseño de las formas organizativas, utilizando ejes de integración del contenido, se tendrá en cuenta los cursos, entrenamientos de postgrados, diplomados, intercambios científicos, conferencias, talleres, reuniones metodológicas, clases abiertas, clase metodológicas, tareas de proyectos, seminarios y otros.
- Recursos materiales y humanos, horarios, todos por niveles organizativos.
- Estructuración y organización del programa de formación permanente del recién graduado una vez delimitadas sus necesidades.

- Elaboración del programa por un equipo de trabajo bajo la dirección del Jefe de Departamento de la Universidad, el Centro Universitario Municipal y la escuela, Coordinadores de carrera y colectivos de disciplina.
- Elaborar las Orientaciones Metodológicas.
- Elaborar las orientaciones para la evaluación del desempeño del recién graduado, que incluye:
 - a) A los máximos directivos de los niveles de dirección como principales responsables de la dirección del proceso de integración del contenido y evaluación de la evolución del desempeño de los recién graduados.
 - b) El establecimiento de indicadores para verificar la progresión y el nivel adquirido, para lo que se tomarán en consideración los requisitos establecidos y el contexto específico en que se desempeña en la Escuela.
- Análisis y aprobación en la Comisión Científica Departamental y en el Consejo Científico de la Facultad correspondiente.

Para aplicar la evaluación preactiva (también denominada preliminar o de planificación), se consultará un grupo de personas, que tienen una activa participación en la integración del contenido de la formación permanente de los recién graduados, entre los que se destacan: directivos, tutores, usuarios y conductores). Para ello se procederá a realizar las siguientes acciones:

- a) Entrevistas, encuestas a personas seleccionadas para evaluar el diseño realizado.
- b) Recopilación de la información de entrevistas y encuestas aplicadas al personal seleccionado, c) Procesamiento y análisis valorativo de la información recogida y realización de los ajustes necesarios a la versión presentada, d) Análisis, valoración y aprobación por la Comisión Científica Departamental y el Consejo Científico de la Facultad, de la versión corregida del diseño que se implementará.

La aplicación. Su propósito esencial es el desarrollo del conjunto de actividades que garantizan el cumplimiento de los objetivos del Programa de formación permanente, como consecuencia de la interacción de los implicados en el proceso. En él participan los siguientes niveles de dirección en las acciones de planificación, organización, ejecución, control y evaluación:

El Departamento Docente de la Universidad como nivel de dirección que dirige el proceso de integración del contenido de la formación permanente, los Centros Universitarios Municipales y las Escuelas.

Acciones principales a considerar:

- Participación de los recién graduados en la aprobación de los programas de formación permanente.
- Flexibilizar el programa aprobado de modo, que permita adecuarse a las necesidades que vayan surgiendo en el desarrollo de la formación permanente.
- La ejecución de las acciones de preparación por parte de los conductores.
- Localización y creación de fuentes bibliográficas.
- Desarrollar los contenidos de la formación permanente con un carácter interdisciplinario, centrados en los ejes de integración del contenido.
- Utilizar formas y métodos que propicien la participación de los recién graduados en el desarrollo de los programas de formación permanente.
- Crear un clima que favorezca la comunicación entre las personas implicadas en la formación permanente y el nivel de compromiso de los recién graduados.

La evaluación interactiva (también denominada metodológica o de desarrollo) del proceso de formación permanente está implícita en la aplicación, es ejecutada por los diferentes niveles de dirección de la formación permanente (Departamento Docente de la Universidad, Centro Universitario Municipal y Escuela), en correspondencia con las funciones asignadas, las cuales propician los elementos necesarios para la toma oportuna y dinámica de las decisiones, ellas comprenden:

- La obtención de información sobre el cumplimiento de la planificación de las actividades de formación permanente en lo individual y colectivo.
- La obtención de información a partir de datos aportados por los niveles de dirección, bajo los siguientes criterios: a) Satisfacción con las actividades desarrolladas. b) Principales logros y dificultades durante el desarrollo de las actividades de formación permanente desarrolladas. c) Sugerencias para mejorar este proceso.
- La obtención de información a partir de datos aportados por los facilitadores del proceso de formación permanente.
- La observación de las actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje durante la formación permanente.
- La obtención de información a partir de datos aportados por los distintos niveles de dirección que intervienen en el proceso de integración del contenido de la formación permanente de los recién graduados.

Los resultados del proceso de formación permanente, permiten conocer el nivel de desarrollo y desempeño logrado.

Etapa III. Evaluación postactiva de la formación permanente, tiene como propósito obtener información valorativa y caracterizadora para la adopción de decisiones mediante el diseño, organización, aplicación y conclusiones.

Todo este proceso será conducido por los Departamentos Docentes de la Universidad, Centros Universitarios Municipales y Escuelas, en la concreción de la evaluación.

El *diseño y organización de la evaluación postactiva*, se desarrollan las acciones siguientes:

- Definición de los objetivos específicos del proceso evaluativo.
- La determinación de los tipos de contenido de la evaluación.
- La determinación de los métodos, técnicas y la elaboración de los instrumentos para la recogida de información.
- La determinación de las fuentes de obtención de la información.
- La selección de los recursos humanos que intervendrán en el proceso evaluativo.
- La elaboración del cronograma de ejecución.
- La planificación de los recursos materiales y financieros.

La *aplicación* del proceso de evaluación postactiva tiene como elementos esenciales:

a) La preparación de los niveles organizativos que participan en el proceso evaluativo. b) El establecimiento de las relaciones de coordinación entre los Departamentos Docentes de la Universidad, el Centro Universitario Municipal y la Escuela, c) El desarrollo de las acciones conjuntas para la recopilación de los datos mediante la aplicación de los métodos, técnicas e instrumentos seleccionados.

La conclusión del proceso evaluativo debe garantizar la información pertinente sobre los indicadores planteados en el contenido de este tipo de evaluación, permitiendo la toma de decisiones acerca de los cambios que deben producirse en el diseño o rediseño posterior del proceso de formación permanente. Para ello se deben cumplimentar las acciones siguientes: a) El procesamiento de la información. b) El análisis cualitativo de la información procesada. c) La precisión de las consideraciones. d) Las inferencias y propuestas de alternativas para la toma de decisiones y la elaboración del informe final.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Luego de aplicarse las acciones como parte de la estrategia y a través del seguimiento del desempeño profesional de los recién graduados, se puede concluir que:

- Se valoró en un 100 % la importancia que adquiere el trabajo metodológico de los recién graduados en correspondencia a la planificación formativa en la escuelas.
- El 100% reconoció sobre la importancia que adquiere la investigación educativa en la planificación didáctica dentro del proceso de enseñanza - aprendizaje de los recién graduados en la escuelas.
- Se acordó continuar la aplicación de la estrategia, utilizando otras formas organizativas como: diplomados y curso a distancia, en conjunto con los niveles de dirección como el Centro Universitario Municipal y trabajar en la elaboración de instrumentos de diagnóstico más diferenciadores, para la determinación de necesidades individuales de superación profesional y el control sistemático de los resultados que se van obteniendo.
- Los recién graduados evidenciaron cambios en su desempeño profesional, entre ellos se ubican los siguientes:
 - a) Reconocer la importancia de planificar y ejecutar actividades formativas, vinculadas al trabajo metodológico, la investigación a la escuela.
 - b) Conocer las características tanto personales como académicas de sus estudiantes, motivado al diagnóstico pedagógico con carácter integral que realiza.
 - c) Presentar gran disposición para participar en las actividades que se programan para mejorar su desempeño como profesor.
 - d) Los recién graduados demostraron que la formación permanente recibida, los preparó para cumplir con sus funciones y estaban en correspondencia con las necesidades individuales y colectivas.
 - e) La disposición del 100% para continuar, a través del postgrado, la investigación y el trabajo metodológico, profundizando en los problemas profesionales que afectan su desarrollo profesional, lo cual les permitirá elevar su desempeño para el cumplimiento de sus funciones.
 - f) Mayor preparación académica en el dominio de los contenidos de las asignaturas que imparten en la escuela.

CONCLUSIONES

- La importancia del proceso de formación permanente como revisión y renovación de conocimientos, actitudes y habilidades previamente adquiridas, determinado por la necesidad de actualizar los conocimientos como consecuencia de los cambios y avances de la tecnología y de las ciencias, se revela a través de la propuesta de la estrategia pedagógica para la integración del contenido de la formación permanente de los recién graduados como un instrumento que tiene como propósito favorecer la preparación de éstos para el cumplimiento de sus funciones en la escuela, a partir de los contenidos conceptuales, procedimentales, actitudinales y los ejes de integración de contenidos.
- Los resultados de la aplicación de la estrategia mostró resultados positivos en la progresión del desempeño del recién graduado del área de las Ciencias Pedagógicas en relación con su desempeño en el cumplimiento de sus funciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- De Armas, N. y otros (2005). Aproximaciones al estudio de las estrategias como resultado científico. Centro de Estudios DE Ciencias Pedagógicas Félix Varela. Villa Clara
- García Pedroso, M. (2000). *Modelo para el diseño de la formación permanente de los egresados de la Licenciatura en Educación, Especialidad Química*. Tesis en opción al título de Máster. ISPEJV. La Habana.
- Gento, S. (1999). La mejora de la calidad de los centros educativos. Unidad Nacional de Educación a Distancia (UNEC). <<http://www.Mec.Es/cgi-bin/cide2/buscar-clave.pl?clave=44>> [Consulta 6 de octubre del 2000].
- Gento, S. (1998). Marco referencial para la evaluación de un proyecto educativo. En *Educación XX1: Revista de la Facultad de Educación*, ISSN 1139-613X, Nº 1, 1998.
- González Ramírez, J. (2002). *Modelo para la dirección de la formación previa del director de centro docente desde el movimiento de la reserva especial pedagógica*. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de ciencias pedagógica “José de la Luz y Caballero. Holguín
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (1999). Resolución Ministerial No. 21. La Habana
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (2004). Resolución Ministerial No.36. La Habana.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (2007). Resolución Ministerial No. 9. La Habana.
- Ministerio de Educación. (1987) Resolución Ministerial No. 369. La Habana.
- Ministerio de Educación. (1996) Resolución Ministerial No. 60. La Habana.

Ministerio de Educación Superior. (2001) Resolución No. 65. La Habana

Montero, E. (2008). La formación permanente de los egresados de los institutos superiores pedagógicos en condiciones de universalización. En XI Congreso Internacional de Educación Superior, 2008. Consultado en: [www. Universidad.cu](http://www.Universidad.cu). La Habana.

Ontiveros Moreno, I. L. (2006). *Seguimiento de Egresados de la Licenciatura en Artes Visuales de la Escuela de Pintura, Escultura y Artesanías de la UJED*. Tesis en opción al título de maestra en educación campo práctica educativa. Secretaría de Educación Pública Universidad Pedagógica De Durango. México

Piñón, J. (1998). *El adiestramiento laboral: Una vía de seguimiento al recién Graduado*. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona. La Habana.

Valiente, P. (2001). Formación evaluación y desarrollo de los recursos humanos en las IES (material en disquete), Holguín 2001, Cuba.